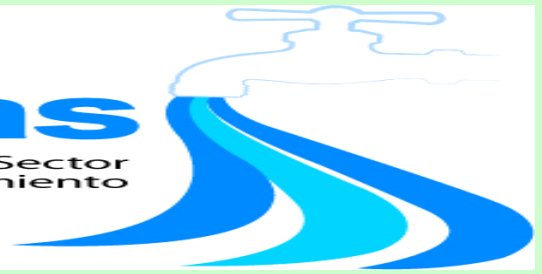


promosas

Proyecto de Modernización del Sector
de Agua Potable y Saneamiento



Boletín Informativo Número VI. Octubre-Diciembre, 2009. Tegucigalpa, Honduras.

REALIZADO TRASPASO DEL ACUEDUCTO AL MUNICIPIO DE COMAYAGUA

En una ceremonia realizada en el salón municipal se efectuó el traspaso oficial del sistema de agua potable de manos del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) a la Alcaldía de Comayagua.

Encabezaron el acto de traspaso la Secretaría de Finanzas, el Alcalde de Comayagua, Carlos Miranda; el Gerente General del SANAA; el Director Coordinador del Ente Regulador del Sector Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), Ramón Cuellar; y la Coordinadora de la UAP/SEFIN, Daysi Mejía Zúniga.

En el evento se dio lectura al acta legal en la que se establece los detalles del traspaso a la Municipalidad de Comayagua. El documento legal fue firmado simultáneamente por las altas autoridades de la Secretaría de Finanzas, SANAA y el Alcalde Municipal.

Al evento fueron invitados representantes de diversos sectores de la sociedad civil del municipio, funcionarios de organismos de gobierno, cooperantes internacionales, miembros de la corporación municipal y los distintos medios de comunicación locales.



El Alcalde de Comayagua, Carlos Miranda.

EL PUEBLO DEBE RECIBIR UN SERVICIO CON CALIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD



El gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas, en el desempeño de las atribuciones que le confiere la Ley, está realizando acciones con el propósito de lograr un equilibrio económico, social y de gobernabilidad, a fin de crear en el corto plazo, una economía capaz de generar un crecimiento alto y sostenido, que propicie la reducción de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano.

Entre esas acciones, se quiere alcanzar las metas del milenio, una de las cuales establece que para el año 2015 se deberá mejorar cualitativamente el Sector Agua Potable y Saneamiento, en uno de sus indicadores referente al perfeccionamiento del sistema y un mayor acceso al agua potable y saneamiento, debemos alcanzar un 95 por ciento de cobertura, así como asegurar la disminución de la incidencia de enfermedades graves relacionadas con el recurso hídrico.

Honduras avanza para lograr este cometido, el Sector de Agua Potable entró en un proceso de municipalización, con la aprobación de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, en el 2003. Con este proceso en camino, se han invertido esfuerzos importantes en armonizar las políticas, los procedimientos y las prácticas operacionales de sus instituciones, en consenso con los cooperantes, la sociedad civil y autoridades municipales. Las reformas al sector y su nueva institucionalidad se rigen por los principios de promoción del acceso al servicio, municipalización, participación ciudadana, la protección, conservación, recuperación de las cuencas hidrográficas y las fuentes de agua.

En el marco de las finanzas públicas el gobierno adoptó una serie de medidas orientadas al control y racionalización del gasto público lo que ha permitido canalizar recursos a sectores y proyectos prioritarios y de rápido impacto a la población, tal es el caso del proyecto de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento PROMOSAS, financiado con recursos procedentes del Banco Mundial, y que impulsa la municipalización de los servicios de agua potable a los gobiernos locales.

Entre los retos del Gobierno está que el pueblo hondureño reciba un servicio de agua potable con calidad, eficiencia y sostenibilidad, que se garantice el principio de solidaridad de acceso a los sectores de menores condiciones económicas del país.

Hoy se concretiza ese reto, con el traspaso del servicio de agua potable a la Municipalidad de Comayagua, donde la Secretaría de Finanzas como responsable de la ejecución del PROMOSAS ha cubierto el pago del pasivo laboral de 61 empleados del acueducto SANAA de Comayagua por un valor de 34.0 millones de lempiras. Esta acción es solamente el inicio, nuestro compromiso y esfuerzo van más allá, hay que mejorar la eficiencia, sostenibilidad y confiabilidad de los servicios a la población; para ello se requiere el concurso y participación de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones del sector, representantes comunitarios, gobiernos municipales y la comunidad internacional.

Cada habitante de la ciudad de Comayagua tiene un rol importante que cumplir, ya sea como usuario y/o como proveedor del servicio, ambos agentes son fundamentales para desarrollar y consolidar el sistema. Lo cual estamos plenamente convencidos que lo van asumir.

Hoy se inicia una nueva etapa que requiere del esfuerzo de todas las instituciones involucradas para que este proceso sea un éxito. Cuenten con nuestro permanente acompañamiento. A nombre del Presidente de la República, felicito al histórico municipio de Comayagua por retomar hoy el control en el manejo de su agua potable, los insto a trabajar arduamente por mejorar cada día, este vital servicio.

Ley Marco:

La titularidad en el manejo del sistema de agua es intransferible

La Ley Marco del Sector Agua Potable señala el traspaso de los sistemas de agua potable, establece que corresponde a las municipalidades ser los titulares del mismo y disponer el modelo en que se prestara el servicio



La titularidad en el manejo del sistema es intransferible, lo cual garantiza que los mismos no van a ser privatizados, siempre van a estar en manos del pueblo, porque son servicios básicos.

La transferencia se realiza con el objetivo de mejorar la gestión, la calidad, cantidad y adecuada continuidad, esta es una alianza formada por la Municipalidad y ciudadanía. Dentro de ese esquema el ERSAPS, la COMAS y USCL son los que realizan una vigilancia permanente para el funcionamiento del sistema.

El traspaso del sistema en Comayagua se ha podido realizar gracias al apoyo decidido de la Secretaría de Finanzas, que es la que coordina el Proyecto PROMOSAS, que aportó asesoría técnica y el pago de las respectivas prestaciones laborales a los 61 empleados del SANAA de Comayagua, suma que ascendió a 34 millones de Lempiras.

De acuerdo a la Ley Marco de ahora en adelante el SANAA debe asistir técnicamente a los prestadores del Servicio de Agua Potable y Saneamiento. También debe apoyar en la labor de planificación de dichos sistemas.

El SANAA entregó uno de sus mejores sistemas del país, que es auto suficiente, a lo anterior hay que sumarle que la ciudad de Comayagua tiene un potencial hídrico que le garantiza el suministro del vital líquido a las personas.



Vista parcial de los asistentes al acto oficial de traspaso del acueducto.

Según el Alcalde de la ciudad:

ESTE ES UN HECHO HISTÓRICO PARA COMAYAGUA



“No podemos desconocer que este es un hecho histórico en la vida del Municipio, porque se está devolviendo el derecho de explotar y administrar el sistema hídrico de la ciudad”, señaló el Alcalde de Comayagua, Carlos Miranda.

No se puede ignorar, dijo el edil, que este es un sistema de agua potable de los más sencillos, baratos y de los más rentables del país, por eso es que los habitantes ven en este traspaso una esperanza para poder tener un sistema más eficiente en calidad, cantidad y administración.

En el acto de traspaso del sistema el Alcalde Miranda resaltó el hecho que los municipios se van consolidando y hacen sentir su autonomía, esto está reflejado en la Ley Marco del Sector Agua Potable y que se traduce en este traspaso que es un mandato legalmente establecido desde el año 2003. Poco a poco los municipios se capacitan para manejar sus propios recursos naturales.

Dijo que este es un sistema que no está exento de problemas, por factores de tipo natural o logístico, por eso la intención de administrarlo, por los municipios, tiene varios objetivos y uno de ellos es que la sociedad civil organizada tenga presencia en su manejo, generando una participación activa para el cuidado de los bienes que hoy se reciben.

El Sistema de Agua Potable, si bien es administrado por la municipalidad este no le pertenece, es de todos los ciudadanos de Comayagua, por lo tanto ellos tienen que apropiarse de su papel activo en su vigilancia, supervisión y contribuir a crear una cultura del buen uso del recurso hídrico. Porque este es uno de los problemas que hay que enfrentar, educar a la población en utilizarlo racionalmente, subrayó el Alcalde.

Quiero recalcar, expresó el Alcalde Miranda, que la administración del sistema recaerá en una Unidad Descentralizada de la Alcaldía, con su propia administración, autónoma para poder operar con agilidad y calidad. Se ha hecho un análisis y desde ya anunciamos que nuestro objetivo es poder abaratar costos de administración, queremos operar con un 60 por ciento del gasto con que operaba el SANAA. El 40 por ciento de ahorro lo queremos destinar para mejorarlo, ampliarlo y eficientarlo.

“Sabemos que el tema agua potable es muy sensible, por lo tanto requiere una atención prioritaria, con dedicación permanente y una visión clara de mejorar el servicio, no hubiéramos aceptado el traspaso del sistema si supiéramos que no somos capaces de administrarlo y si no supiéramos que este es un gran reto para el municipio”, acotó el edil.

El máximo funcionario municipal concluyó sus palabras agradeciendo a todos los actores involucrados en este proceso de traspaso, a las organizaciones de sociedad civil de la ciudad, al SANAA, ERSAPS, al Banco Mundial y a la Secretaría de Finanzas, a través del Proyecto PROMOSAS.

LAS FINANZAS DETRÁS DEL TRASPASO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

El traspaso del sistema de acueducto de manos del SANAA a la Municipalidad de Comayagua implicó la inversión de más de 34 millones de lempiras, desembolsados por la Secretaría de Finanzas, a través del Proyecto PROMOSAS y financiado por el Banco Mundial. Detrás de esta operación hubo varios meses de preparación de aspectos administrativos y financieros determinantes para su éxito.



El Consultor Financiero del PROMOSAS, Julio Murillo y ejecutivos del SANAA efectuaron reuniones de orientación con los trabajadores cesanteados.

Una de dichas acciones fue la selección y contratación de una firma auditora calificada, la cual fue responsable de la revisión y verificación de todos los expedientes de los 61 empleados del SANAA que fueron cesanteados. Cabe destacar que la nueva empresa desconcentrada “Servicios Aguas de Comayagua” inicialmente recontractará a 55 de ellos, lo que quedará sujeto a análisis posteriores.

Se produjeron una serie de reuniones de coordinación con la oficina de Recursos Humanos del SANAA de Tegucigalpa, para definir diversos aspectos del personal de sistema de Comayagua a ser cesanteados. También, junto al sindicato y los trabajadores se produjeron al menos dos reuniones de orientación sobre la forma en que se efectuaría el traspaso y el pago de todos sus derechos laborales. Cabe destacar que al final del proceso no hubo ningún reclamo por parte de los empleados.

A lo interno de la Secretaría de Finanzas se movilizó una serie de recursos e instancias para llevar adelante el proceso, desde explicar la forma en que se harían los pagos a los jefes de las dependencias involucradas, reserva de los fondos para las cancelaciones, incorporación al SIAFI de los empleados del SANAA, recepción de los finiquitos de pago de cada empleado, hasta llegar a la acreditación de las prestaciones a cada trabajador en sus cuentas bancarias el día 29 de octubre 2009.

Hace un año se produjo el traspaso del acueducto en Siguatepeque, ahora Comayagua es el segundo que realiza el PROMOSAS, en ambos se ha procedido de manera responsable, eficiente y apegada al marco legal hondureño.



El proceso de traspaso fue acompañado por una labor de socialización a través de los medios locales de comunicación. El Especialista Sectorialista del PROMOSAS, Hector Cruz, en un canal de televisión local.

Estrategias para la transferencia del sistema de agua potable en Comayagua

Durante varios meses personal de la Unidad de Gestión del PROMOSAS UAP/SEFIN, el CAT asignado al municipio y personal de la Alcaldía de Comayagua condujeron una serie de acciones con el fin de lograr el traspaso del acueducto.

El Especialista Sectorial del PROMOSAS, Ingeniero Hector Cruz, relata que una de esas primeras acciones fue la discusión y aprobación, en Cabildo Abierto, del Modelo de Gestión, el cual se determinó que fuera una Unidad Municipal desconcentrada denominada Servicios Aguas de Comayagua (UMDSAC). Posteriormente, se envió la propuesta de modelo de gestión, para su revisión y aprobación, al Ente Regulador del Sector Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS).

Otro de los pasos importantes fue el nombramiento de la Comisión de Traspaso, en la que estaba representada la Municipalidad, SANAA y el PROMOSAS. Esta se inició revisando los costos operativos preparados por SANAA, (energía, químicos, de mantenimiento, personal, etc), a fin de conocer gastos por mes y definir montos del préstamo que la Municipalidad haría a la UMDSAC.

Posteriormente se presentó a la Corporación Municipal, para su aprobación, el esquema de asignación presupuestaria y reglamentación administrativa del fondo de préstamo por un monto de 1.5 millones de lempiras para la UMDSAC, por un periodo de tres meses.

Asimismo, la Comisión definió el perfil del gerente de la empresa Servicios Aguas de Comayagua (SAC), incluido su salario, y la presentó a la Corporación Municipal para que lo sometiera a concurso público.

El Ing. Cruz también señaló que se realizarán jornadas para capacitar al equipo de adquisiciones de la Municipalidad acerca de los procesos urgentes, de compras o contrataciones, a desarrollar en el marco del PROMOSAS.

Se concertó con el Área Informática de Aguas de Siguatepeque el uso del modulo de facturación (SIMAFI) a la UMDCSAC, se aprovechó la presencia del Técnico de Siguatepeque en Comayagua.

Como uno de los últimos pasos el Sectorialista indicó que se verificaron todos los inventarios de bienes, equipos, materiales y propiedades del SANAA que pasaría a posesión del nuevo operador del sistema, como en efecto sucedió el día 30 de octubre de 2009.

Cabildo abierto municipal en el que se discutió y aprobó el modelo de gestión en Comayagua.



Acciones de coordinación con la oficina de la región centro occidente del SANAA para el traspaso del sistema en Comayagua

Como administradora del acueducto a la oficina regional del SANAA de Comayagua correspondió la responsabilidad de facilitar todo el proceso de traspaso del sistema y la logística con la que esta empresa estatal funcionaba. Para la definición de compromisos se integraron varias sub comisiones de trabajo técnica, administrativa, informática y auditoría.

Entre las tareas efectuadas estuvieron la preparación y envío al SANAA Central del listado del personal para el pago del pasivo laboral, elaborar y enviar a la Municipalidad una propuesta de personal mínimo recomendado para funcionamiento del acueducto, preparar cuadros con la información de números de clientes, valores facturados, valores recaudados, mora. Todo por categoría de consumo, para la clientela activa e inactiva, reflejar por lo menos la del último semestre.

Asimismo, actualización de los costos de operación y mantenimiento del sistema, energía eléctrica, químicos, mantenimiento y otros.

También se recopiló y ordenó la información técnica disponible: Planos, memorias, estudios, especificaciones de los equipos instalados, manuales. Planos Línea de Conducción Matasano, Línea de Conducción El Manzanal-El Borbollón, Línea de Conducción La Jutera – Cerro El Nance, Línea de Conducción La Majada, Línea Conducción al Borbollón, Red distribución colonias Colinas, Fiallos y Escoto y otros.

Se entregó el catastro de usuarios en archivo electrónico, pliego tarifario por categoría de consumo en archivo electrónico y perfiles de proyectos a desarrollar al corto y mediano plazo.

Otra de las acciones realizadas fue la capacitación de Operadores de Planta en las instalaciones del acueducto de Siguatepeque, actividad financiada por el PROMOSAS y la Municipalidad.



La coordinación institucional ha sido clave en la modernización del sector agua potable.

CONASA se fortalece institucionalmente

El Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), Luis Romero, informó que en el 2009 obtuvo un presupuesto para su funcionamiento operativo por parte del gobierno central, por un monto de dos millones de lempiras y la misma cantidad para el año siguiente, lo que les permitirá continuar apoyando los planes y acciones sectoriales.



El Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del CONASA, Luis Romero.

Romero señaló que otro de los avances ha sido la actualización de los planes estratégicos del CONASA para los próximos cinco años y la elaboración de un plan operativo para dos años.

Asimismo, dijo Romero, se trabaja en la definición de un plan de trabajo con las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS), que contempla formación y capacitación, así como la identificación de los mecanismos sectoriales de comunicación y coordinación local.

El funcionario comentó que entre las acciones que el CONASA implementará en el 2010 está el relanzamiento de la institución, para posicionarla en el ambiente nacional y con las institucionales cooperantes.

Agregó que para el próximo año también está contemplado, con el apoyo financiero del PROMOSAS, la puesta en ejecución de un proyecto piloto de modernización sectorial en la región centro occidente del SANAA, que incluye los departamentos de Comayagua, La Paz e Intibucá.

Con el traspaso de los acueductos de Siguatepeque y Comayagua se plantea la necesidad de reestructurar la labor y organización interna del SANAA, de cara a su nuevo rol de asistencia técnica que establece la Ley Marco.



Dirección del PROMOSAS:

Secretaría de Finanzas (SEFIN), Unidad Administradora de Proyectos (UAP). Teléfonos: (504) 220-0133/1538. Tegucigalpa, Honduras.

www.sefin.gob.hn/promosas

Para sus comentarios o sugerencias escriba a:
erodriguez@sefin.gob.hn